

Asunto: CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE “PARQUE DE DEPORTE URBANO EN PAU CABRA (CÓRDOBA)”, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO, SOSTENIBLE E INTEGRADO DE CABRA (EDUSI CABRA + ciudad), COFINANCIADO EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), A TRAVÉS DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014 – 2020, conforme al proyecto redactado por los Arquitectos D. F. Javier Muñoz Aguilar, Arquitecto colegiado nº 318 del C.O.A. Córdoba y D. Raúl Aguilera Granados 541 del C.O.A. Córdoba
Procedimiento: Abierto simplificado, tramitación ordinaria, un único criterio de adjudicación (precio)
Expediente: 2023/18562

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

15 de diciembre de 2023 a las 10:03 h., suspendida a las 10:28 minutos de este mismo día.

La sesión es retomada el 20 de diciembre de 2023, siendo las 14:15 h.

Lugar de celebración

Ayuntamiento de Cabra (Córdoba)

Asistentes

PRESIDENTE

- D. Felipe José Calvo Serrano, Delegado de Hacienda y Compras, Contratación Pública y Estructura Organizativa del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra.

VOCALES:

- D^a. Ascensión Molina Jurado, Secretaria Acctal. del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra.
- D^a. Rosario Molero Chacón, Sra. Interventora del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra.
- D. José Ignacio Herrero Alcántara, Funcionario adscrito a la Oficina Técnica del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra.

SECRETARIA DE LA MESA:

- Dña. Rocío Ruz García, Auxiliar Administrativa adscrita a Secretaría General de este Ayuntamiento, que actúa en la sesión de fecha 15.12.2023. Tras suspender la sesión, cuando se vuelve a retomar el día 20.12.2023 asiste como Secretaria Dña. Ana Isabel Luna Toro, Funcionaria Auxiliar Administrativa del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra del Negociado de Contratación de este Ayuntamiento.

Orden del día

1. Apertura Requerimiento de Documentación previa a la adjudicación.
2. Otras comunicaciones/ Solicitud de información adicional.
3. Aprobación de acta de subsanación de sesión celebrada el 28.11.2023 de este mismo expediente.

Código seguro de verificación (CSV):

23FD 9A4F 5154 FA0D C71B



(23)FD9A4F5154FA0DC71B

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por DGDO. DE HACIENDA Y COMPRAS CALVO SERRANO FELIPE JOSE el 21-12-2023

Firmado por ADM. SECRETARÍA AILT LUNA TORO ANA ISABEL el 21-12-2023

Se expone

1. Apertura Requerimiento de Documentación previa a la adjudicación.

Con fecha 28.11.2023, se le remite a la entidad **C.J.SPORTS SOLUTIONS, SL (CIF: B23714876)**, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público requerimiento de documentación previa a la adjudicación:

*“La Mesa de Contratación, en sesión celebrada en el día de hoy, ha adoptado el siguiente acuerdo :“Proponer al órgano de contratación la adjudicación del CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE “PARQUE DE DEPORTE URBANO EN PAU-R2, DE CABRA (CÓRDOBA)”, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO, SOSTENIBLE E INTEGRADO DE CABRA (EDUSI CABRA + ciudad), COFINANCIADO EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), A TRAVÉS DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014 – 2020, conforme al proyecto redactado por los Arquitectos D. F. Javier Muñoz Aguilar, Arquitecto colegiado nº 318 del C.O.A. Córdoba y D. Raúl Aguilera Granados, Arquitecto colegiado nº 541 del C.O.A. Córdoba, por procedimiento Abierto Simplificado, tramitación ordinaria, un único criterio de adjudicación (precio), Expediente GEX 2023/18562, a la entidad **C.J.SPORTS SOLUTIONS, SL (CIF: B23714876)**, por ser la entidad licitadora que ha obtenido la mejor puntuación (100 puntos), siendo el importe de 109.850,00 € (IVA excluido) , más 23.068,50 € (IVA 21%), ascendiendo a un importe total de 132.918,50 €, una vez que por ésta se haya dado cumplimiento satisfactorio al requerimiento que se indica en las CLÁUSULAS SÉPTIMA (CAPACIDAD Y SOLVENCIA DEL EMPRESARIO PARA CONTRATAR), y DECIMOSEGUNDA (Apdo. 2.- Documentación previa a la adjudicación) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, siendo el importe que corresponde a la garantía definitiva de 5.492,50 euros (5% del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido)”.*

Con fecha de 05.12.2023 la entidad licitadora **C.J. SPORTS SOLUTIONS, SL (CIF: B23714876)** aporta la documentación requerida.

En la presente sesión se procede a comprobar la documentación previa a la adjudicación.

Se revisa la documentación presentada y observa por parte de los miembros de la Mesa, que el licitador no aporta documentación alguna sobre justificación de tanto la solvencia económica y financiera, como técnica y profesional, por lo que la Mesa acuerda dar un plazo de 3 días para subsanación.

Se suspende la Mesa siendo las 10:28 horas del día de la convocatoria, siendo retomada la sesión el día 20 de diciembre de 2023 a las 14:15 horas.

2. Otras comunicaciones/ Solicitud de información adicional.

Con fecha de 15.12.2023 se le envía comunicación para subsanar la documentación relativa a las solvencias. Se aporta por el licitador en tiempo y forma.

En consecuencia, la Mesa por unanimidad da por correcta la documentación presentada sobre subsanación, que completa la remitida y revisada con fecha 15.12.2023, dándola en su conjunto como correcta.

3. Aprobación de acta de subsanación de celebrada el 28/11/23 de este mismo expediente.(GEX 2023/18562)

Código seguro de verificación (CSV):

23FD 9A4F 5154 FA0D C71B



(23)FD9A4F5154FA0DC71B

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por DGDO. DE HACIENDA Y COMPRAS CALVO SERRANO FELIPE JOSE el 21-12-2023

Firmado por ADM. SECRETARÍA AILT LUNA TORO ANA ISABEL el 21-12-2023

Por unanimidad de los miembros presentes, se acuerda prestar aprobación al Acta de la sesión celebrada con fecha 28.11.2023 (GEX 2023/18562)

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y cuarenta y siete minutos del día 20 de diciembre de 2023, extendiéndose la presente acta, que es firmada por el Sr. Presidente, junto con la Sra. Ruz García (sesión 15.12.2023) y Sra. Luna Toro (sesión 20.12.2023), que actúan como Secretarías de la Mesa de Contratación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

PRESIDENTE DE LA MESA.- D. Felipe José Calvo Serrano.

SECRETARIA SUPLENTE.- D^a Rocío Ruz García.

SECRETARIA DE LA MESA.- D^a. Ana Isabel Luna Toro.

Código seguro de verificación (CSV):

23FD 9A4F 5154 FA0D C71B



(23)FD9A4F5154FA0DC71B

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por DGDO. DE HACIENDA Y COMPRAS CALVO SERRANO FELIPE JOSE el 21-12-2023

Firmado por ADM. SECRETARÍA AILT LUNA TORO ANA ISABEL el 21-12-2023